



economistas

Colegio de Cantabria

PROTOCOLO ACTUACIÓN COLEGIO DE ECONOMISTAS DE CANTABRIA COVID-19

Protocolo adaptado a las directrices del
Ministerio de Sanidad

Octubre 2020



Introducción:

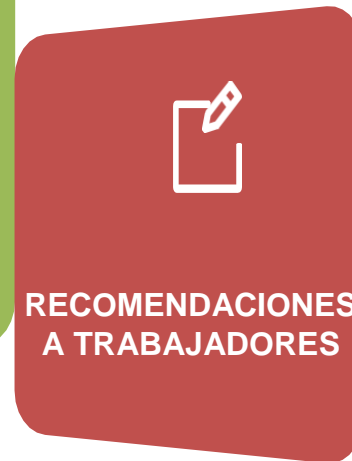


Las **medidas incluidas en el presente documento están en continua revisión** en función de la evolución y nueva información que vayamos conociendo acerca de la infección por el coronavirus (SARS-COV-2).


El Colegio de Economistas de Cantabria irá adaptando su actividad y recomendaciones a su equipo de trabajo con el **objetivo general de limitar los contagios de SARS-CoV-2**. Evaluaremos el riesgo de exposición en que se pueden encontrar cada una de las personas que integran la Organización colegial en cada una de las tareas que realizan y seguiremos, en todo momento, las recomendaciones formuladas por las autoridades sanitarias.



Directrices de buenas prácticas en el Colegio de Economistas de Cantabria:



Antes de ir al trabajo:

- **Ante cualquier sintomatología** (tos, fiebre, dificultad al respirar, pérdida del sentido del gusto y/o el olfato, etc) que pudiera estar asociada con el COVID-19 contactar con el **teléfono** de atención al COVID-19 en Cantabria: **900 612 112.** 
- Si se ha **estado en contacto con una persona afectada** por el COVID19, se debe realizar un **seguimiento de 10 días** por parte de los Servicios Sanitarios de Cantabria:
 - ✓ El periodo de aislamiento preventivo está considerado como situación de incapacidad temporal derivada de enfermedad común.
 - ✓ Avisar a la gerencia del Colegio de Economistas de Cantabria.

Nota: Si alguna persona tuviese alguna circunstancia médica o personal que le impidiera asistir de manera presencial al trabajo deberá comunicarlo a la gerencia para su estudio o valoración.



Desplazamientos a la sede del Colegio:



Siempre que se pueda, se recomienda utilizar aquellas opciones de movilidad que mejor garanticen **la distancia interpersonal** (aproximadamente 2 metros).



Guarde la distancia interpersonal cuando vaya caminando por la calle.



Si se utiliza el transporte público es obligatorio **el uso de mascarilla higiénica**. Se debe guardar la distancia de seguridad con los compañeros de viaje.



En caso de utilizar taxi o un VTC, solo debe **viajar una persona por cada fila de asientos** manteniendo la mayor distancia posible entre los ocupantes.



Se debe cubrir la nariz y la boca **con la parte interna del codo** y, en su defecto, un pañuelo desechable al toser y estornudar, y desecharlo a continuación. Evite, en todo caso, tocarse los ojos, la nariz o la boca.

Nota: el uso de mascarilla es obligatorio tanto en el transporte como en la vía pública, espacios al aire libre y en cualquier lugar cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público, siempre que no sea posible mantener la distancia de seguridad de 2 metros.



En la sede del Colegio:



Lavarse las manos con agua y jabón o con gel hidroalcohólico antes de incorporarse al espacio de trabajo.



Planificación de tareas y procesos laborales para que los trabajadores puedan mantener la distancia interpersonal de aprox. 2 metros.



Asegurar la **distancia de seguridad en las zonas comunes**, y evitar aglomeraciones.



Se minimizará el contacto entre los trabajadores así como con toda aquella persona ajena a la organización que asista a la misma por el motivo que sea.




Se debe **cubrir** la nariz y la boca **con la parte interna del codo al estornudar o toser** o con un pañuelo desechable y desecharlo a continuación para no contaminar las manos. Evita tocarte los ojos, la nariz o la boca.




Recomendaciones al personal:


← → Mantener la **distancia interpersonal** (aproximadamente 2 metros).

 Evitar el **saludo con contacto físico**, incluido el dar la mano.

 Evitar en la medida de lo posible **utilizar equipos y dispositivos de otros trabajadores** y, en caso de que sea necesario, aumenta las medidas de precaución y, si puedes, desinféctalos antes de usarlo. Si no es posible, lávate las manos inmediatamente después de haberlos usados.

 **Facilitar el trabajo al personal de limpieza** cuando se abandone el puesto de trabajo, despejando lo máximo posible la mesa y demás espacios de trabajo.

 **Tirar cualquier desecho de higiene personal** – especialmente pañuelos desechables – de forma inmediata a las papeleras o contenedores habilitados.

 **Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón**, o con solución hidroalcohólica. Es especialmente importante lavarse después de toser o estornudar o después de tocar superficies potencialmente contaminadas. Cada lavado deber durar al menos 20 segundos.



Recomendaciones al personal:



Extremar las medidas de higiene: lavar la ropa usada para ir al trabajo y ducharse diariamente, desinfectar los objetos personales como teléfonos móviles, llaves, etc. a la llegada al trabajo y a la vuelta al hogar etc.



Si se empieza a **notar síntomas**, avisar a la gerencia, **extremar las precauciones tanto de distanciamiento social** como de higiene mientras estés en el puesto y **contacta de inmediato** con tu **médico de atención primaria** o con el 900 612 112.



Se recomienda **mantener la temperatura** de los distintos espacios de la sede **entre 23° y 26 ° C.**



Medidas de seguridad implementadas por el Colegio de Economistas de Cantabria:



Se informará mediante **cartelería** a los trabajadores y a las personas que asisten a la misma (proveedores, clientes, asistentes a reuniones o formación) de los procedimientos de higiene publicados por las autoridades sanitarias.



Se proveerá de **gel hidroalcohólico** en los puestos de trabajo así como en la entrada a la sala de reuniones, salón de actos, baños y cocina.



Se facilitará a cada trabajador **mascarillas** para su uso al desplazarse a la sede del Consejo y en la sede, cuando sea necesario trabajar en equipo o con personas alrededor.



De organizarse reuniones de trabajo o formación presencial se garantizará la distancia de 1,5 metros entre personas.

Medidas de seguridad implementadas por el Colegio de Economistas de Cantabria:



Se recomienda facilitar las **reuniones por medios telemáticos**.



Se recomienda **evitar desplazamientos de trabajo que no sean esenciales** y que puedan solventarse mediante llamada o videoconferencia.

Se realizará una **limpieza y desinfección diaria de las instalaciones** del Colegio de Economistas de Cantabria.

Para ampliar información en este sentido, podéis consultar una **guía de buenas prácticas** en los centros de trabajo que ha elaborado el **Ministerio de Sanidad**. Acceso a la guía

[aquí](#)



economistas
Colegio de Cantabria